



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy
SEÑOR

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de junio de 2022

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 08 de junio de 2022** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 671

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F- 10.527/2021: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Dra. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO, como Profesora Invitada de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" para el dictado del Seminario I "De construcción Teórico – metodológica".

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE B-500-13142/2022: Dirección de la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", solicita aceptación de la donación de 39 libros ofrecidos por la Prof. Graciela MATORRAS con destino a la Biblioteca de la citada Escuela.

b) EXPEDIENTE C- 993/2022: Centro de Investigación y Desarrollo en Materiales Avanzados y Almacenamiento de Energía de Jujuy (CIDMEJu), solicita incorporación patrimonial de Equipos de Computación, remitidos por su Directora Dra Victoria FLEXER adquiridos con fondos de la Convocatoria ERA – MIN del MINCYT del proyecto LI + WATER. Valuados en (\$ 230.474,83) y con destino al Centro de referencia.

c) EXPEDIENTE V - 7151/2022: Facultad de Ingeniería, solicita incorporación Patrimonial de Herramientas remitidas por la Ing Claudia VALDIVIEZO CORTE adquiridos con fondos de Subsidios SeCTER. Valuados en (\$8.700,00).

d) EXPEDIENTE C-989/2022: Coordinador de la Editorial UNJu., solicita autorización para la donación de VEINTE (20) Libros de autores jujeños y docentes de la Universidad a las Bibliotecas del COLEGIO SECUNDARIO N° 27 de EL BANANAL y al COLEGIO COMERCIAL N° 5 de YUTO.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE C- 897/2017, agr. F-10. 091/2021: SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACION E INTEGRACION REGIONAL de la Secretaría General del Rectorado de la UNJu., solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscrito entre la UNIVERSIDAD ESTATAL DE PONTA GROSSA (BRASIL) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA). CONVENIO UNJu. N° 1212.

b) EXPEDIENTE R- 98/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y ANA MARIA EUGENIA RODRIGUEZ. CONVENIO UNJu N° 1185.

c) EXPEDIENTE R-573/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION y el ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 suscriptos entre la FUNDACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (FUUNSAJ) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. CONVENIO UNJu N° 1197.



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

- d) EXPEDIENTE I- 621/2022: Director del Instituto Rodolfo KUSCH de Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONSORCIO RODOLFO KUSCH PARA EL PENSAMIENTO AMERICANO suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1211.*
- e) EXPEDIENTE R - 657/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscrito entre la CAMARA JUJEÑA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA (CA.JU.T.A.C.) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu). *CONVENIO UNJu N° 1207.*
- f) EXPEDIENTE C- 916/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre el COLEGIO FARMACEUTICO DE JUJUY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
- g) EXPEDIENTE R- 1059/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO a suscribirse entre la "ACEP" ASOCIACION CIVIL ESTUDIOS POPULARES y la ASOCIACION KONRAD ADENAUER y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
- h) EXPEDIENTE R-1092/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la creación de la FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la aprobación de la PLANILLA ANEXO XXIV – MODELO DE ACTA CONSTITUTIVA DE FUNDACIONES, ESTATUTO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el PLAN DE ACCIÓN TRIENAL DE LA FUNDACIÓN DE LA UNJu.

Saludo a Usted atentamente.


MG. ING AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy